



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaria de Finanzas y Administración por conducto de la Dirección de Recursos Materiales, de conformidad con lo establecido por los artículos 29 fracción I; 30, numeral 1 de la ley Orgánica; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente, así como en el Acuerdo 2018.17.7 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 17 de la Tercera Sesión Pública Ordinaria de 30 de abril de 2018, artículo 38 II, 38 ter, 39, 52, 53 y 54 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y demás aplicables y su reglamento se extiende la presente;

### CONVOCATORIA:

A todas las personas físicas y morales interesadas en participar como postores en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso mediante la **Subasta Pública No. 001/2018** que se llevara a cabo en una sola sesión, con posibilidad de extenderla si operativamente es necesario, para efecto de la enajenación de bienes muebles (vehículos), con el objeto de realizar acciones que deriven en un puntual control y manejo de los bienes de la Universidad Autónoma de Nayarit, pone en subasta vehículos que ya no son útiles para el servicio universitario, y cuyo objetivo de la Universidad Autónoma de Nayarit es promover la Subasta Pública que nos ocupa, es lograr el máximo aprovechamiento por unidad al final de su vida útil, además de desocupar espacios y sitios en donde se encuentran concentrados estos vehículos, con el fin de evitar contaminación por chatarra y generar ahorros e ingresos para la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que será celebrada con fecha **10 de Diciembre del 2018**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit ubicada en Ciudad de la Cultura sin número Colonia Centro en Tepic, Nayarit a las **10:00 a.m.** , conforme a las siguientes bases y procedimiento:

### BASES:

**PRIMERA.-** Los vehículos materia de la subasta son propiedad de la Universidad Autónoma de Nayarit, por los artículos 29 fracción I; 30, numeral 1 de la ley Orgánica; 56 fracción XIII y 78 de su Estatuto de Gobierno vigente, así como en el Acuerdo 2018.17.7 aprobado por el Honorable Consejo General Universitario en Acta Cronológica y Sumaria número 17 de la Tercera Sesión Pública Ordinaria de 30 de abril de 2018, por lo que se está en condiciones de proceder a su venta.

**SEGUNDA.-** Los vehículos a subastar en lo individual son los que a continuación se detallan, con sus respectivos precios base:

No.	MARCA	MODELO	AÑO	COLOR	SERIE	VALOR BASE
1	DODGE	CALIBER SXT	2007	PLATA	1B3JB48B47D187873	\$42,263.6059
2	DODGE	CALIBER SXT BAS	2009	GRIS	1B3JB48B09D149169	\$59,990.70
3	DODGE	CALIBER SXT BAS	2009	BLANCO	1B3JB48B49D212757	\$60,357.99



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

4	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	BLANCO ALPINO	11R0045721	\$26,217.10
5	VOLKSWAGEN	JETTA	2007	BLANCO	3VWRV09M57M611709	\$40,905.00
6	NISSAN	APRIO	2010	BEIGE	93YL61JS7AJ055882	\$42,075.00
7	NISSAN	SENTRA	2006	BLANCO	3N1CB51SX6L584717	\$35,070.00
8	CHEVROLET	SUBURBAN	1999	TINTO	3GCEC26R7XG206890	\$57,203.37
9	CHEVROLET	SUBURBAN	2007	BLANCO	3GNFC16J57G299280	\$103,287.20
10	CHEVROLET	SUBURBAN	2008	ARENA	3GNFC16J08G169456	\$129,840.00
11	CHEVROLET	SUBURBAN	2009	BLANCO	1GNFC16JX9R147319	\$147,042.00
12	DODGE	NEON	2004	ROJO	1B3ES46C64D621221	\$25,515.00
13	JEEP	PATRIOT	2008	NEGRO	1J4FT28WX8D540198	\$63,375.00
14	CHRYSLER	VOYAGER	2001	GRIS	1C4GJ25RX1B111868	\$37,723.20
15	CHRYSLER	VOYAGER	2003	PLATA BRILLANTE	1C4GJ25R23B231487	\$32,729.40
16	CHRYSLER	VOYAGER	2007	PLATA BRILLANTE	1A4GJ25RX7B111940	\$44,460.00
17	CHRYSLER	VOYAGER XL AUT	2006	BLANCO	1A4GJ45R26B666956	\$42,536.00
18	CHRYSLER	TOWN	2006	AZUL	2A4GP44L06R611922	\$49,896.00



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

		COUNTRY				
19	CHRYSLER	TOWN CONTRY	2009	PLATA	2A8HR54X19R527747	\$84,378.00
20	DODGE	RAM WAGON 1500	2003	BLANCO	2D4HB15X33X504333	\$52,465.25
21	NISSAN	PICK-UP /TITAN	2004	PLATA	1N6AA06A04N546868	\$81,565.40
22	TOYOTA	CAMARY	2007	AZUL	4T1BE46K27U024874	\$42,880.00
23	PONTIAC	PONTIAC /G3	2008	GRIS	KL2TJ51628B257111	\$42,011.25
24	FORD	CLUB WAGON XLT 7 PASAJ.	1998	ROJO	1FMRE11LXWHA97897	\$18,706.53
25	DINA	AUTOBUS	1981	BLANCO	5033934B4	\$59,400.00
26	CHEVROLET	SUBURBAN	1996	CAFÉ CLARO	3GCEL26KBTG140847	\$10,293.84
27	CHEVROLET	BLAZER	1998	ROJO	1GNCS13W7W2235657	\$6,380.40
28	DODGE	PLYMOUTH	1997	VERDE	2P4GP44R9VR427227	\$5,420.00
29	FORD	AUTOBUS URBANO	1981	BLANCO	AC2BYJ=44820	\$35,100.00
30	PERKINS	CAMPACTADOR	2006	BLANCO	TK029M11508006	\$183,750.00

**NOTA:** Todos los vehículos se encuentran en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit ubicada en ciudad de la cultura sin número Colonia Centro en Tepic, Nayarit en el área del **Estacionamiento que se encuentra a un costado de la Dirección de Artes Gráficas.**

Los vehículos podrán ser vistos por los participantes interesados **los días 04 y 05 de Diciembre del 2018** en un horario de **9:00 a 12:00** horas y deberán presentarse en la Dirección de Recursos Materiales en donde se les



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

trasladará al área anteriormente mencionada para que puedan verificar las unidades a subastar, siendo acompañados en el recorrido por personal asignado.

**TERCERA.-** Después de la fecha señalada en el punto anterior, los interesados en los vehículos a subastar, podrán consultar sus características en la página oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit [www.uan.edu.mx](http://www.uan.edu.mx)

**CUARTA.-** Los postores podrán presentar propuestas por una o más unidades individuales que les interesen sin límite de unidades.

**QUINTA.-** Será postura legal la que cubra el total del precio base fijado por vehículo. Los postores deberán depositar previamente a la subasta como garantía de seriedad, **el 10% del total** del precio base de cada uno los vehículos por los que se quiera ofertar, mediante depósito(s) a caja en la Secretaría de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit y presentar el(los) recibo(s) del depósito o depósitos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit para efecto de recibir el (los) formato (os) de inscripción a la subasta por vehículo ofertado.

**SEXTA.-** La subasta se realizará el día **10 de diciembre del 2018 a las 10:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit ubicada en Ciudad de la Cultura sin número Colonia Centro en Tepic, Nayarit.

**SEPTIMA.-** Serán requisitos para participar:

- a) Presentar ante la Dirección de Recursos Materiales, el comprobante de pago, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, previo a la subasta, por concepto de garantía de seriedad, por el 10% del total del precio base de cada uno los vehículos por los que se quiera ofertar, señalando como beneficiario a la Universidad Autónoma de Nayarit, debiéndose llenar el formato de inscripción a la subasta.
- b) El comprobante de pago, y el formato de inscripción se entregará a más tardar el **07 de Diciembre del 2018** en la Dirección de Recursos Materiales, quien extenderá la constancia de inscripción para la subasta pública No. 001/2018 por cada uno de los vehículos que se oferte; las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, se encuentran dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit ubicada en Ciudad de la Cultura sin número Colonia Centro en Tepic, Nayarit y su horario para tales efectos es de **8:00 a 14:00** horas.
- c) Presentarse y acreditarse por medios oficiales, al acto de subasta pública No. 001/2018, ya sea de manera personal o por medio de representante legal debidamente acreditado.

La representación se cubrirá con los siguientes requisitos:

- C1) Personas físicas.- Carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante notario público.
- C2) personas morales.- Acreditación con escritura pública en original o copia debidamente certificada.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En caso de inasistencia, no será tomado en cuenta en la subasta, y **se hará efectivo el (los) depósito(s) en garantía de seriedad**, a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Quedan a salvo los derechos de Trabajadores Administrativos, Manuales y Académicos que laboran en la Universidad Autónoma de Nayarit, para participar en la subasta, en igualdad de circunstancias que cualquier postor.

No podrán participar en la subasta ninguna de las personas a las que se refiere el artículo 32 de la Ley para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

**OCTAVA.-** Llegada la hora y fecha de la celebración de la subasta pública No. 01/2018, el Director de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma, pasará lista de los postores que se hubieren inscrito, descalificando a aquellos que no cubrieran lo establecido en la séptima de las bases. **No se inscribirá a persona alguna el mismo día de la subasta.**

**NOVENA.-** Acto seguido, se procederá a recibir por escrito y en sobre cerrado las propuestas de los participantes correspondiendo un sobre con propuesta por unidad en que se participe. Una vez que se tengan todos los sobres, se abrirán para conocer los montos de las propuestas y en su caso, el nombre del mejor postor de cada unidad.

Los postores participantes deberán escribir la cantidad que se oferte como postura, la cual no deberá ser menor que la legal. Los postores podrán presentar propuestas por una o más unidades individuales que les interesen.

En caso de que un vehículo no reciba postura o si recibidas no cubren al menos el precio de base de salida se declarará desierta la subasta para ese vehículo.

**DÉCIMA.-** En caso de que dos o más postores oferten el mismo monto por un mismo vehículo, se realizará en el mismo acto una ronda más de ofertas a sobre cerrado entre los postores que empataron, las cuales no podrán ser menores a las anteriores. La Dirección de Recursos Materiales entregara el formato para que los postores presenten sus mejoras respecto del mismo bien subastado, la postura más alta será la ganadora.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Fincado el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará el vehículo y los datos de identificación de los mismos, así como el precio de subasta correspondiente. En dicho momento la persona a la que se le adjudique el vehículo, proporcionará domicilio y teléfono en esta ciudad para los efectos legales correspondientes.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** En caso de que algún interesado no esté conforme con el procedimiento de subasta respecto de cualquiera de los vehículos materia de la misma, deberá hacerlo saber en la propia subasta para que sea resuelto por la Dirección de Recursos Materiales.

**DÉCIMA TERCERA.-** Transcurrida la subasta, si no existe inconformidad que se declare fundada, la Dirección de Recursos Materiales, dará por terminada la subasta y notificará el fallo a los ganadores mediante oficio.

**DÉCIMA CUARTA.-** Una vez concluida la subasta, el ganador tendrá cinco días hábiles para realizar el pago por la totalidad de el o los vehículos adquiridos, mediante depósito(s) a caja en la Secretaria de Finanzas y



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, para efecto de recibir comprobante de pago; así mismo, deberá acudir ante la Dirección de Recursos Materiales, en horario de oficina, para acreditar el pago total; una vez acreditado el pago, el Director de Recursos Materiales contara con cinco días hábiles para realizar la entrega física del vehículo y de los documentos al participante ganador, que acrediten dicha propiedad, como son factura emitida por la Universidad Autónoma de Nayarit, en la cual no se desglosará el impuesto al valor agregado (I.V.A.), conforme a lo establecido en el artículo 9 fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Asimismo será entregado al postor ganador la o las factura (s) de origen en copia simple de él o los vehículos que se le adjudicaron.

**DÉCIMA QUINTA.-** A los postores que hayan resultado ganadores en la subasta que nos ocupa, la Universidad Autónoma de Nayarit no se les tomara en cuenta la garantía de seriedad como pago parcial o abono a cuenta del vehículo o los vehículos enajenados, estos deberán de ser pagados de manera total según la postura con la que haya resultado ganador y la Universidad Autónoma de Nayarit les hará devolución del importe total que hayan depositado para participar, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la realización de la subasta.

**DÉCIMA SEXTA.-** La Universidad Autónoma de Nayarit, se reserva el dominio de los bienes muebles objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente y se haya llevado la entrega física de ellos; en caso de no realizarse el pago de la totalidad del vehículo o los vehículos, **se hará efectivo el (los) depósito(s) en garantía(s) de seriedad**, a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a que perderán el derecho a participar en cualquier subasta que se realice de los vehículos que no fueron adjudicados o no se cubrieron los importes totales.

**DÉCIMA SEPTIMA.-** A los postores que no resulten ganadores y que hubieren cumplido con lo señalado en el inciso a) de la base Séptima, la Universidad Autónoma de Nayarit les hará devolución del importe total que hayan depositado para participar, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la realización de la subasta.

**DÉCIMA OCTAVA.-** Los vehículos se entregaran sin adeudos pendientes con la Federación, Gobierno del Estado y Gobiernos Municipales, pero será a cargo del ganador, el cubrir los impuestos o derechos que se causaran por la operación de compraventa ante la autoridad competente. Las unidades se ofrecen en las condiciones, físicas y jurídicas que actualmente se encuentren, sin responsabilidad para la Universidad Autónoma de Nayarit.

**DÉCIMA NOVENA.-** Los vehículos enajenados se entregaran con la baja vehicular respectiva, así como con sus respectivos comprobantes de pagos de refrendos ante Tránsito del Estado de Nayarit, y el pago del trámite será a cargo de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**VIGESIMA.-** Cuando uno o varios de los vehículos no hayan resultado enajenados, la Dirección de Recursos Materiales, tomando en cuenta el valor de los mismos, sus características particulares y/o cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta, podrá substanciar alguna de las siguientes opciones:

- Convocar a la subsiguiente almoneda
- Venta directa fuera de subasta
- La no enajenación del o los vehículos.

**VIGESIMA PRIMERA.-** Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Recursos Materiales.



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

## DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**Ninguna de las condiciones establecidas en la presente convocatoria y en las bases, así como las posturas que se presente durante la subasta, podrán ser negociadas.**

Para mayor información sobre el procedimiento de la subasta y los vehículos materia de la misma, deberán comunicarse al teléfono 211-88-34 o podrán acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales dentro las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit ubicada en Ciudad de la Cultura sin número Colonia Centro en Tepic, Nayarit, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas, atendiéndoles el Director de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma de Nayarit.

**ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018.  
M.V.Z. POMPILO ARTEAGA NOCHEBUENA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.**

**Antecedentes**

<b>Solicitante:</b> LIC. FRANCISCO JESÚS ORTEGA FDEZ. C. ZACATECAS SUR #15 INT. 01 COL. CENTRO, TEPIC, NAYARIT.	<b>Propietario:</b> UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT CIUDAD DE LA CULTURA, "AMADO NERVO" TEPIC, NAYARIT.	<b>Valuador:</b> Lic. Claudia Noemí Medina Satarain Corredor Público Número 12 Plaza Estado De Nayarit	
<b>Ubicación de los Bienes:</b> BLVD. TEPIC- XALISCO	<b>Colonia ó Fraccionami:</b> CIUDAD DE LA CULTURA, AMADO NERVO	<b>Municipio:</b> TEPIC	<b>Estado y País:</b> NAYARIT, MÉXICO
<b>Propósito:</b> ESTIMAR VALOR COMERCIAL	<b>Efecto del avalúo:</b> OFERTAR BIENES	<b>Apoyo Técnico:</b> SR. SERGIO CASILLAS JAUREGUI	<b>Fecha de Inspección:</b> 16/02/2018
			<b>Vigencia Avalúo:</b> 22/02/18 AL 22/02/19

**Bienes valuados:**

Cant.	Descripción física de la unidad:	Marca:	Modelo:	Procedencia:	No. Serie:
1	VEHÍCULO CALIBER SXT AUT. (24D) 2007 VERSIÓN SXT, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA Y CONTROL DE VELOCIDAD ELECTRÓNICO, PLATA BRILLANTE.	DODGE	2007	HECHO EN U.S.A.	1B3JB48B47D187873
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> REGULAR	<b>Color:</b> PLATA
1	VEHÍCULO CALIBER SXT BASE MANUAL (25D) 2009 TRANSM. MANUAL DE 5 VELOCIDADES, AIRE ACONDICIONADO Y CRISTALES ELECTRICOS, GRIS PIZARRA.	DODGE	2009	HECHO EN U.S.A.	1B3JB48B09D149169
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> REGULAR	<b>Color:</b> GRIS
1	VEHÍCULO CALIBER SXT BASE AUT. (26D) 2009, VERSIÓN SXT AT 2. TRANSMISIÓN CONTINUAMENTE VARIABLE, GRIS PIZARRA	DODGE	2009	HECHO EN U.S.A.	1B3JB48B49D212757
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> REGULAR	<b>Color:</b> BLANCO
1	VEHÍCULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 113 121, MODELO 1994, COLOR BLANCO ALPINO, MOTOR DE CUATRO CILINDROS.	VOLKSWAGEN	1994	MEXICANO	11R0045721
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> REGULAR	<b>Color:</b> BLANCO ALPINO
1	VEHÍCULO JETTA EUROPA, CUATRO PUERTAS, MODELO 2007 MARCA VOLKSWAGEN, CAPACIDAD PARA CINCO PERSONAS, BLANCO CAMPANELLA.	VOLKSWAGEN	2007	BHP 164343	3VWRV09M57M611709
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> REGULAR	<b>Color:</b> BLANCO
1	VEHÍCULO APRIO, MARCA NISSAN, MODELO 2010, COLOR BEIGE OPALO, TIPO APRIO BASE T/M C/A.	NISSAN	2010	Q038182	93YL61JSTAJ055882
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> REGULAR	<b>Color:</b> BEIGE
1	VEHÍCULO SENTRA, MARCA NISSAN MODELO 2006 COLOR BLANCO, TIPO SENTRA XE SE STD. CON CLAVE VEHICULAR 0041144.	NISSAN	2006	QG18533148T	3N1CB515X6L584717
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> BUENO	<b>Color:</b> BLANCO
1	CAMIONETA MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN AUTOMATICA, EQUIPADA, MODELO 1999, VESTIDURA DE PIEL, OCHO CILINDROS, COLOR ROJO QUEMADO.	CHEVROLET	1999	GM HECHO MEX	3GCEC26R7XG206890
		<b>Edo. Conserv.:</b> MALO	<b>Uso:</b> INSTITUCIONAL	<b>Mantenimiento:</b> ESCASO	<b>Color:</b> TINTO

Lic. Claudia Noemí Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



**Bienes valuados:**

Cant.	Descripción física de la unidad:	Marca:	Modelo:	Procedencia:	No. Serie:
1	CAMIONETA SUBURBAN DE LUJO, AUTOMATICA, COLOR BLANCO OLÍMPICO, MODELO 2007.	CHEVROLET	2007	HECHO EN MEX.	3GNFC16J57G299280
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	ESCASO	BLANCO
1	CAMIONETA SUBURBAN LT MODELO 2008, CINCO PUERTAS, OCHO PASAJEROS.	CHEVROLET	2008	HECHO EN U.S.A.	3GNFC16J08G169456
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	ESCASO	ARENA
1	CAMIONETA SUBURBAN 4X2 MODELO 2009, COLOR BLANCO OLÍMPICO, GRIS PIZARRA, PAQUETE AUTOMÁTICO, OCHO CILINDROS.	CHEVROLET	2009	HECHO EN U.S.A.	1GNFC16JX9R147319
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	NULO	BLANCA
1	VEHÍCULO NEÓN SE, AUTOMÁTICO 24D 2004, PAQUETE DE LUJO, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES, ROJO BRILLANTE.	DODGE	2004	HECHO EN U.S.A.	1B3ES46C64D621221
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	ROJO
1	VEHÍCULO JEEP PATRIOT SPORT FWD CVT (26E) 2008, ASIENTOS DE TELA, VERSIÓN 26E, COLOR INTERIOR, NEGRO BRILLANTE.	JEEP	2008	HECHO EN U.S.A.	1J4FT28WX8D540198
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	ESCASO	NEGRO
1	VEHÍCULO TIPO VOYAGER, MARCA CHRYSLER, MOTOR HECHO EN U. S. A. MODELO 2011.	CHRYSLER	2001	HECHO EN U.S.A.	1C4GJ25RX1B111868
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	GRIS
1	VEHÍCULO VOYAGER, PAQUETE CONVENIENCIA LUJO, TRASNMIÓN AUTOMÁTICA.	CHRYSLER	2003	HECHO EN U.S.A.	NO VISIBLE
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	PLATA BRILLANTE
1	VEHÍCULO TIPO VOYAGER BASE (28C) 2007, AUTOMÁTICA, CUATRO VELOCIDADES, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, PLATA BRILLANTE	CHRYSLER	2007	HECHO EN U.S.A.	1A4GJ25RX7B111940
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	PLATA BRILLANTE
1	VEHÍCULO TIPO VOYAGER LX (18F) 2006 TRASMISIÓN AUTOMÁTICA DE 4 VELOCIDADES, MOTOR DE 6 CILINDROS, COLOR BLANCO.	CHRYSLER	2006	HECHO EN U.S.A.	1A4GJ45R26B666956
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	BLANCO
1	VEHÍCULO TIPO TOWN & COUNTRY LX (29F) 2006, ASIENTOS DE TELA, PAQUETE CONVENIENCIA DE LUJO, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, AZUL BUTANO.	CHRYSLER	2006	HECHO EN U.S.A.	2A4GP44L06R611922
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	AZUL
1	VEHÍCULO CHRYSLER TOWN & COUNTRY (28K) 2009, ASIENTOS DE LUJO CON PIEL, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES, MOTOR 4.0L 6 CIL.	CHRYSLER	2009	HECHO EN U.S.A.	2A8HR54X19R527747
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	NULO	PLATA

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



**Bienes valuados:**

Cant.	Descripción física de la unidad:	Marca:	Modelo:	Procedencia:	No. Serie:
1	VEHÍCULO TIPO RAM WAGON 1500, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 3 VELOCIDADES, MOTOR DE 6 CILINDROS.	DODGE	2003	HECHO EN U.S.A.	2D4HB15X33X504333
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	ESCASO	BLANCO
1	VEHÍCULO PICK-UP TITAN MARCA NISAN, V8, MODELO 2004 COLOR PLATA.	NISSAN	2004	N. A.	NO VISIBLE
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	PLATA
1	VEHÍCULO MARCA TOYOTA, TIPO CAMRY LE MODELO 2007 COLOR AZUL OSCURO.	TOYOTA	2007	2AZ-8490804	4T1BE46K27U024874
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	AZUL
1	VEHÍCULO MARCA PONTIAC, TIPO G3, MODELO 2088 COLOR GRIS URBANO.	PONTIAC	2008	HECHO COREA DEL SUR	KL2TJ51628B257111
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	ESCASO	GRIS
1	VEHÍCULO TIPO CLUB WAGON XLT, 7 PASAJEROS, MARCA FORD, MODELO 1998, COLOR ROJO BRAVIO.	FORD	1998	S/N	1FMRE11LXWHA97897
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	ROJO
1	AUTOBUS MARCA DINA, MODELO 1981 COLOR BLANCO.	DINA	1981	NO VISIBLE	NO VISIBLE
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	REGULAR	BLANCO
1	VEHÍCULO TIPO SUBURBAN, MARCA CHEVROLET, MODELO 1996, TIPO AUTOMÁTICA, COLOR CAFÉ CLARO.	CHEVROLET	1996	TG140847	3GCEL26K8TG140847
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	NULO	CAFÉ CLARO
1	VEHÍCULO TIPO BLAZER, DE LUJO, IMPORTADA, COLOR ROJO BRILLANTE, INTERIOR GRIS.	CHEVROLET	1998	CW2235657	1GNCS13W7W2235657
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	NULO	ROJO
1	VEHÍCULO PLYMOUTH GRAND VOYAGER, COLOR VERDE	PLYMOUTH	1997	HECHO EN U.S.A.	NO VISIBLE
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	NULO	VERDE

Lic. Claudia Noemí Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



**Bienes valuados:**

Cant.	Descripción física de la unidad:	Marca:	Modelo:	Procedencia:	No. Serie:
1	CAMIÓN MARCA FORD CHASIS CORSA TIPO AUTOBUS URBANO, MODELO 1981 COLOR BLANCO, MOTOR DE 8 CILINDROS, HECHO EN MÉXICO.	FORD	1981	HECHO EN MEX	AC2BYJ-44820
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	INSTITUCIONAL	NULO	BLANCO
Cant.	Descripción física de la unidad:	Marca:	Modelo:	No. Motor:	No. Serie:
1	CAMPACTADOR DE BASURA, COLOR BLANCO, AÑO 2006.	PERKINS	2006	N. A.	TK029 M 11508 006
		Edo. Conserv.:	Uso:	Mantenimiento:	Color:
		MALO	LIMPIEZA	ESCASO	BLANCO

**Consideraciones:**

**Fundamento Jurídico:**

\*Lo dispuesto por el artículo 6º, fracción II de la Ley Federal de Correduría Pública en relación con el artículo 10 del Acuerdo que establece los lineamientos a seguir por los corredores públicos para emitir avalúos y en apego a la norma NMX-R-081-SCFI-2015.

**Comentarios Generales y Condiciones Limitantes:**

- \* La propiedad legal no fue verificada, ni la existencia de gravámenes o reservas de dominio sobre los bienes reportados, por lo que, Correduría 12 no asume responsabilidad al respecto.
- \* El bien mueble objeto del presente se tuvo a la vista, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Nayarit con domicilio en Blvd. Tepic - Xalisco, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", en esta ciudad, por lo que, al momento de la inspección Correduría 12, corroboró que él mismo se encuentra en mal estado de conservación.
- \* La descripción del bien que forma parte del presente, resume la información que se obtuvo por diversas fuentes tales como la inspección física además de los oficios que contienen designación como perito; en ningún caso se asume responsabilidad en la exactitud de las descripciones, dimensiones y datos disponible, cualquier error u omisión en la descripción es involuntario y de ningún modo debe afectar los valores asignados.

*Claudia Noemi Medina Satarain*  
Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



**Definiciones**

**Enfoque de costos:**

Proporciona una indicación de valor utilizando el principio económico conforme al cual un comprador no pagaría por un activo más que el costo de obtener uno de igual utilidad, ya sea por compra o por construcción.

**Valor de reposición nuevo (VRN):**

Es el costo actual de un bien nuevo similar, que tenga la utilidad o función equivalente más próxima al bien que se está evaluando, con las características que la técnica hubiera introducido dentro de los modelos considerados equivalentes.

**Valor neto de reposición (VNR):**

Es la cantidad estimada en términos monetarios, a partir del valor nuevo de reposición, disminuyendo los deméritos debidos al deterioro físico, a la obsolescencia funcional y a la obsolescencia de cada bien valuado.

**Valor de mercado (VM):**

El precio estimado y más probable, por el cual una propiedad se intercambiaría en la fecha del avalúo, entre un comprador y un vendedor actuando por voluntad propia en una transacción sin intermediarios, con un plazo razonable de exposición donde ambas partes actúan con conocimiento de los hechos pertinentes, con prudencia y sin compulsión.

**Valor comercial (VC):**

Es la cuantía estimada por la cual un bien o activo debería intercambiarse en la fecha de valuación, entre un comprador dispuesto y un vendedor dispuesto en una transacción libre, tras una comercialización adecuada en la cual las partes hayan actuado cada cual con la información suficiente, de manera prudente y sin coacción.

**Valor como chatarra y Valor como estado ruinoso:**

Es una cantidad estimada en términos monetarios que podría obtenerse por un bien si éste fuera vendido solo con base en su material y no para destinarse a un uso productivo.

**Vida útil remanente (VUR):**

Es la vida útil probable que se estima tendrán los bienes en el futuro; en condiciones aceptables de utilización y mantenimiento, y dentro de los límites de eficiencia productiva y económica de la empresa.

**Enfoque Comparativo de mercado:**

proporciona una indicación de valor comparando el bien o activo en estudio con otros idénticos o similares para los cuales se dispone de información de precio.

**Valor comercial considerando bienes instalados.**

Se considera que el bien se encuentra instalado y en la misma ubicación. No siempre es posible verificar su funcionamiento. Las instalaciones y los gastos de transportación y montaje contribuyen al valor de un bien.

**Valor de liquidación ordenada:**

Es la cantidad bruta estimada expresada en términos monetarios que se espera obtener por concepto de una venta, contando con un plazo de tiempo razonable para encontrar un comprador(es) y en la que el vendedor se ve en la necesidad de vender sobre una base "tal como está y donde está".

**Valor de liquidación forzada:**

Es la cantidad bruta estimada expresada en términos monetarios que podría razonablemente percibir por concepto de una venta pública o subasta debidamente anunciada y llevada a cabo, en la que el vendedor se ve en la necesidad de vender de inmediato sobre una base de "tal como está y donde está".

**Factores de homologación:**

FRE	Factor resultante.	Fdi	Factor de inundación.	Fpr	Factor de proyecto.
Ffa	Factor de forma.	Fpd	Factor de pendiente descendente.	Fec	Factor de estado de conservación.
Ffo	Factor de fondo.	Fpa	Factor de pendiente ascendente.	Fal	Factor de altura. (En el edificio).
Fub	Factor de ubicación	Fex	Factor de excavación.	Fae	Factor de altura de entresuelo.
Fir	Factor de irregularidad.	Ffr	Factor de frente.	Fre	Factor resultante.
Fsu	Factor de superficie.	Fof	Factor de oferta	Fsc	Factor de sobreconstrucción.
Fto	Factor de Topografía.	Fob	Factor de obsolescencia.	Fsa	Factor de sub-aprovechamiento.
Fih	Factor de lote hundido.	Fed	Factor de edad.	Fmu	Factor de mayor y mejor uso.
Fie	Factor de lote elevado	Ffs	Factor de falta de servicios.	Fui	Factor de uso inadecuado.
				Fri	Factor de riesgos.

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



**Metodología:**

**Metodología, Consideraciones y Supuestos:**

\* Para calcular la depreciación física, se utilizó la metodología del análisis de edad efectiva y vida útil remanente; que se basa en establecer la edad cronológica del equipo ajustado por las reconstrucciones y mejoras que haya recibido el equipo y establecer cuanto tiempo más se espera que el equipo siga trabajando. Con ello se establece el porcentaje de vida transcurrido del equipo y ese factor se utiliza para afectar el precio de un bien equivalente a nuevo.

\* En la estimación del enfoque de costos, se considero el año de fabricación o la edad estimada del bien valuado y que estuvo trabajando bajo condiciones normales de operación.

\* Para la conclusión de valor comercial de cada uno de los bienes se considero el enfoque de cotos y/o de mercado de acuerdo con la información disponible afectándola por un factor de comercialización.

**Consideraciones previas a la conclusión:**

**Declaraciones:**

\* El presente avalúo solo es válido para el propósito que se indica en los antecedentes y solo cuando cuente con las firmas del Valuador autorizado.

\* Todas las conclusiones y opiniones sobre la propiedad que se valúa han sido preparadas por el valuador que firma el avalúo y cada una de sus hojas. El valuador no tendrá responsabilidad por las condiciones legales que guarda el bien en estudio, ya que el presente reporte supone que el propietario mantiene la propiedad en condiciones legales óptimas.

\* El valuador que firma este reporte ha utilizado una inspección personal de los bienes que son objeto de este avalúo.

\* La compensación económica del valuador no está condicionada al informe de un valor predeterminado o dirigido a un valor que favorezca la causa del cliente, el motivo del valor estimado, a obtener un resultado estipulado o la ocurrencia de un evento subsecuente.

**Conclusión:**

**Valor comercial:**

**\$1,662,838.23**

UN MILLÓN, SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 23/100 M. N.

Lic. Claudia Noemí Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



**Inventario:**

Cant.	Descripción física de la unidad:	VRN	VUT	EE	VUR	FV	FC	FO	VNR POR UNIDAD	VNR TOTAL
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO CALIBER STX, MODELO 2007 COLOR GRIS.	\$ 66,400.00	30	10	20	0.67	0.95	0.67	42,263.60	42,263.60
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO CALIBER STX, MODELO 2009 COLOR PLATA.	\$ 111,300.00	30	8	22	0.73	0.98	0.75	59,990.70	59,990.70
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO CALIBER STX, MODELO 2009 COLOR BLANCO.	\$ 111,300.00	30	8	22	0.73	0.87	0.85	60,357.99	60,357.99
1	VEHÍCULO MARCA VOLSWAGEN, TIPO SEDAN, MODELO 1994 COLOR BLANCO.	\$ 55,900.00	30	23	7	0.23	0.70	0.67	26,217.10	26,217.10
1	VEHÍCULO MARCA VOLSWAGEN, TIPO JETTA MODELO 2007, COLOR BLANCO.	\$ 90,900.00	30	10	20	0.67	0.75	0.60	40,905.00	40,905.00
1	VEHÍCULO MARCA NISSAN, TIPO APRIO MODELO 2010, COLOR ARENA.	\$ 66,000.00	30	7	23	0.77	0.85	0.75	42,075.00	42,075.00
1	VEHÍCULO MARCA NISSAN, TIPO SENTRA, MODELO 2006, COLOR ARENA.	\$ 66,800.00	30	11	19	0.63	0.75	0.70	35,070.00	35,070.00
1	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 1999, COLOR TINTA.	\$ 70,700.00	30	18	12	0.40	0.87	0.93	57,203.37	57,203.37
1	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 2007, COLOR BLANCA.	\$ 192,700.00	30	10	20	0.67	0.80	0.67	103,287.20	103,287.20
1	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 2008, COLOR ARENA.	\$ 216,400.00	30	9	21	0.70	0.80	0.75	129,840.00	129,840.00
1	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 2009, COLOR BLANCA.	\$ 233,400.00	30	8	22	0.73	0.90	0.70	147,042.00	147,042.00
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO NEÓN, MODELO 2004, COLOR ROJO.	\$ 135,000.00	30	13	17	0.57	0.63	0.30	25,515.00	25,515.00
1	VEHÍCULO MARCA JEEP, TIPO PATRIOT, MODELO 2008, COLOR NEGRO.	\$ 130,000.00	30	9	21	0.70	0.75	0.65	63,375.00	63,375.00
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO VOYAGER, MODELO 2001, COLOR GRIS.	\$ 54,200.00	30	16	14	0.47	0.87	0.80	37,723.20	37,723.20
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO VOYAGER, MODELO 2003, COLOR GRIS.	\$ 62,700.00	30	14	16	0.53	0.87	0.60	32,729.40	32,729.40
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO VOYAGER, MODELO 2007, COLOR GRIS.	\$ 91,200.00	30	10	20	0.67	0.75	0.65	44,460.00	44,460.00
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO VOYAGER LX, MODELO 2006, COLOR BLANCA.	\$ 81,800.00	30	11	19	0.63	0.80	0.65	42,536.00	42,536.00
1	VEHÍCULO MARCA CHRYSLER, TIPO TOWN COUNTRY LX, MODELO 2006, COLOR AZUL.	\$ 99,000.00	30	11	19	0.63	0.80	0.63	49,896.00	49,896.00
1	VEHÍCULO MARCA CHRYSLER, TIPO TOWN COUNTRY, MODELO 2009, COLOR PLATA.	\$ 143,500.00	30	8	22	0.73	0.98	0.60	84,378.00	84,378.00
1	VEHÍCULO MARCA DODGE, TIPO RAM 1500, MODELO 2003, COLOR BLANCO.	\$ 82,300.00	30	14	16	0.53	0.85	0.75	52,466.25	52,466.25
1	VEHÍCULO MARCA NISSAN, TIPO PICK-UP TITAN, MODELO 2004, COLOR PLATA.	\$ 118,900.00	30	13	17	0.57	0.98	0.70	81,565.40	81,565.40
1	VEHÍCULO MARCA TOYOTA, TIPO CAMRY, MODELO 2007, COLOR AZUL.	\$ 107,200.00	30	10	20	0.67	0.80	0.50	42,880.00	42,880.00
1	VEHÍCULO MARCA PONTIAC, TIPO G3, MODELO 2008, COLOR GRIS.	\$ 65,900.00	30	9	21	0.70	0.85	0.75	42,011.25	42,011.25

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit





**AVALUO**  
Avalúo CORR12-AV-0005

Febrero 22 de 2018  
Hoja 8 de 14

**Inventario:**

Cant.	Descripción física de la unidad:	VRN	VUT	EE	VUR	FV	FC	FO	VNR POR UNIDAD	VNR TOTAL
1	VEHÍCULO MARCA FORD, TIPO CLUB WAGON, MODELO 1998 COLOR TINTO.	\$ 77,700.00	30	19	11	0.37	0.98	0.67	18,706.53	18,706.53
1	VEHÍCULO MARCA DINA, TIPO AUTOBÚS, MODELO 1981 COLOR BLANCO.	\$ 297,000.00	40	36	4	0.20	1.00	1.00	59,400.00	59,400.00
1	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO SUBURBAN, MODELO 1996 COLOR CAFÉ.	\$ 49,300.00	30	21	9	0.30	0.87	0.80	10,293.84	10,293.84
1	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET, TIPO BLAZER, MODELO 1998 COLOR ROJO.	\$ 40,900.00	30	19	11	0.37	0.39	0.40	6,380.40	6,380.40
1	VEHÍCULO MARCA PLYMOUT, TIPO VOYAGER, COLOR VERDE.	\$ 54,200.00	30	20	10	0.33	0.40	0.25	5,420.00	5,420.00
1	VEHÍCULO MARCA FORD, TIPO CAMIÓN, MODELO 1981 COLOR BLANCO.	\$ 390,000.00	40	36	4	0.10	0.20	0.45	35,100.00	35,100.00
1	COMPACTADOR DE BASURA COLOR BLANCO.	\$ 250,000.00	30	11	19	0.63	0.98	0.75	183,750.00	183,750.00
<b>Total:</b>									<b>1,662,838.23</b>	

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



Anexo fotográfico



DODGE, CALIBER SXT 2007 (GRIS)



DODGE, CALIBER SXT 2009 (PLATA)



DODGE, CALIBER SXT 2009 (BLANCO)



VOLSWAGEN, SEDAN 1994 (BLANCO)



VOLSWAGEN, JETTA 2007 (BLANCO)

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



Anexo fotográfico



NISSAN, APRIO 2010 (ARENA)



NISSAN, SENTRA 2006 (BLANCO)



CHEVROLET, SUBURBAN 1999 (TINTA)



CHEVROLET, SUBURBAN 2007 (BLANCA)



CHEVROLET, SUBURBAN 2008 (ARENA)

Ljc. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



Anexo fotográfico



CHEVROLET, SUBURBAN 2009 (BLANCA)



DODGE, NEÓN 2004 (ROJO)



JEEP, PATRIOT 2008 (NEGRO)



DODGE, VOYAGER 2001 (GRIS)



DODGE, VOYAGER 2003 (GRIS)

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



Anexo fotográfico



DODGE, VOYAGER 2007 (GRIS)



CRYSLER, VOYAGER LX 2006 (BLANCA)



CRYSLER, TOWN COUNTRY LX 2006 (AZUL)



CRYSLER, TOWN COUNTRY 2009 (PLATA)



DODGE, RAM 1500 2003 (BLANCA)

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



Anexo fotográfico



NISSAN, PICK-UP TITAN V8 2004 (PLATA)



TOYOTA, CAMRY 2007 (AZUL)



PONTIAC, G3 2008 (GRIS)



FORD, CLUB WAGON 1998 (TINTO)



DINA, AUTOBUS 1981 (BLANCO)

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit



Anexo fotográfico



CHEVROLET, SUBURBAN 1996 (CAFÉ)



CHEVROLET, BLAZER 1998 (ROJA)



PLYMOUTH, GRAND VOYAGUER 1997 (VERDE)



FORD, CAMIÓN 1981 (BLANCO)



COMPACTADOR DE BASURA (BLANCO)

Lic. Claudia Noemi Medina Satarain  
Corredor Público Número 12  
Plaza Estado de Nayarit

